

8 de Marzo, día internacional de la mujer trabajadora



El PCdM saluda a todas las mujeres trabajadoras mexicanas del campo y la ciudad en el marco del día Internacional de la Mujer Trabajadora. En el contexto de la pandemia que azota al mundo, las mujeres trabajadoras, madres, hijas, hermanas, han realizado una labor central para mitigar la expansión de los contagios, para el cuidado de las familias y los enfermos, la educación de los niños y en la producción; labor que ha mantenido a flote nuestra sociedad durante este periodo.

El 8 de marzo de 2021 conmemoramos ya 164 años de aquellas jornadas de lucha en Chicago y New York, encabezadas por obreras textiles para exigir mejores condiciones de trabajo, higiene y seguridad. Desde entonces, hemos avanzado mucho, pero seguimos teniendo el mismo enemigo: el capitalismo. Las mujeres de la clase obrera y de otros estratos populares seguimos enfrentando sistemáticamente la opresión, injusticia, discriminación, violencia y doble explotación que el sistema capitalista impone como regla para reproducirse y maximizar sus ganancias. Un sistema que sigue manteniendo a las mujeres en condiciones de trabajo deplorables, las lanza al desempleo y las confina al trabajo doméstico obligado y a la violencia. Situación que se agrava para mujeres migrantes e indígenas.

La pandemia ha mostrado con crudeza las desigualdades que continúan predominando entre hombres y mujeres en la sociedad de clases. Ante la falta de acciones y cuidados estatales, la responsabilidad de mitigar la expansión de la pandemia ha recaído en los individuos y, de forma muy marcada, sobre las mujeres, quienes hemos tenido que asumir dobles y hasta triples jornadas, por lo que el impacto económico y de salud, también ha sido diferenciado. El confinamiento igualmente ha agudizado la violencia contra la mujer, ante la negación y la inacción del Estado, que ha respondido con llamamientos morales e instituciones vacías para erradicar dicha violencia.

La lucha de las mujeres por alcanzar la equidad, protección a la salud y la vida, por mejores trabajos con salario remunerador, por derechos al aborto seguro, entre otras, continúa vigente. Con el objetivo de que las mujeres asumamos puestos de dirección y tengamos la posibilidad de enarbolar nosotras mismas, nuestras demandas, las organizaciones políticas y de trabajadoras/es, deberemos crear las condiciones para que las trabajadoras tengamos más autonomía, y lograr la igualdad de derechos con nuestros compañeros. De nada sirven las reformas a la ley que en el papel estipulan la paridad de género en la representación política de las organizaciones sindicales, como en la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo. Esta resolución, por sí mismas, es solo una modificación formal que no atiende las cuestiones de fondo que impiden o dificultan que las mujeres participen política-



mente en los sindicatos, y los dirijan. Y si no está acompañada de otras medidas que den resarcimiento o atenúen la sobreexplotación o doble explotación de las mujeres mediante la realización de trabajo doméstico obligado, la participación de las mujeres no será plena ni se podrá dar en igualdad de condiciones.

Las mujeres, las comunistas, debemos impulsar organizadamente estas demandas. Nuestra lucha implica siempre el esfuerzo de crear organización permanente donde no hay e impulsar nuestras demandas en las estructuras organizativas ya existentes, como los sindicatos. Las y los trabajadores, a través de sus sindicatos en este caso, deben generar políticas sindicales dirigidas en primer lugar a arrancarle a los patrones mejores condiciones de trabajo para las mujeres. Y por otro, para obligar al Estado a asumir como una prestación social, aquellos trabajos que a pesar de ser esenciales para la reproducción del capital, hoy se descargan sobre las mujeres como labores domésticas obligadas y sin paga. Como los cuidados a los ancianos, personas enfermas o discapacitadas; el cuidado de los hijos (mediante guarderías en los centros de trabajo y escuelas), la elaboración de alimento (mediante comedores comunitarios o en las escuelas y centros de trabajo), entre muchas otras tareas que deben ser trasladadas al ámbito de responsabilidad social del Estado.

Estas exigencias implican una profunda transformación de la sociedad y son nuestra guía en el camino de alcanzar una forma de organización social más justa. El trabajo doméstico obligado, la división sexual del trabajo y la explotación de una clase sobre otra, son el sustrato básico sobre el que descansa el capitalismo. Visibilizar esto nos permite comprender el papel central que la emancipación de la mujer representa en la abolición de la explotación y en la construcción del socialismo. En el capitalismo, ninguna conquista, ningún derecho es permanente, por eso la lucha de las mujeres por su emancipación es una tarea permanente y revolucionaria, que alcanzará consecución plena en la construcción de una sociedad sin explotación ni opresión.



mente en los sindicatos, y los dirijan. Y si no está acompañada de otras medidas que den resarcimiento o atenúen la sobreexplotación o doble explotación de las mujeres mediante la realización de trabajo doméstico obligado, la participación de las mujeres no será plena ni se podrá dar en igualdad de condiciones.

Las mujeres, las comunistas, debemos impulsar organizadamente estas demandas. Nuestra lucha implica siempre el esfuerzo de crear organización permanente donde no hay e impulsar nuestras demandas en las estructuras organizativas ya existentes, como los sindicatos. Las y los trabajadores, a través de sus sindicatos en este caso, deben generar políticas sindicales dirigidas en primer lugar a arrancarle a los patrones mejores condiciones de trabajo para las mujeres. Y por otro, para obligar al Estado a asumir como una prestación social, aquellos trabajos que a pesar de ser esenciales para la reproducción del capital, hoy se descargan sobre las mujeres como labores domésticas obligadas y sin paga. Como los cuidados a los ancianos, personas enfermas o discapacitadas; el cuidado de los hijos (mediante guarderías en los centros de trabajo y escuelas), la elaboración de alimento (mediante comedores comunitarios o en las escuelas y centros de trabajo), entre muchas otras tareas que deben ser trasladadas al ámbito de responsabilidad social del Estado.

Estas exigencias implican una profunda transformación de la sociedad y son nuestra guía en el camino de alcanzar una forma de organización social más justa. El trabajo doméstico obligado, la división sexual del trabajo y la explotación de una clase sobre otra, son el sustrato básico sobre el que descansa el capitalismo. Visibilizar esto nos permite comprender el papel central que la emancipación de la mujer representa en la abolición de la explotación y en la construcción del socialismo. En el capitalismo, ninguna conquista, ningún derecho es permanente, por eso la lucha de las mujeres por su emancipación es una tarea permanente y revolucionaria, que alcanzará consecución plena en la construcción de una sociedad sin explotación ni opresión.



¡Por la revolución y el futuro comunista!
¡Proletarios de todos los países, uníos!
Comité Central del Partido Comunista de México PCdEM

www.partidocomunistademexico.org
contacto@partidocomunistademexico.org

8 de Marzo, día internacional de la mujer trabajadora

¡Viva la lucha de las mujeres!



El PCdEM saluda a todas las mujeres trabajadoras mexicanas del campo y la ciudad en el marco del día Internacional de la Mujer Trabajadora. En el contexto de la pandemia que azota al mundo, las mujeres trabajadoras, madres, hijas, hermanas, han realizado una labor central para mitigar la expansión de los contagios, para el cuidado de las familias y los enfermos, la educación de los niños y en la producción; labor que ha mantenido a flote nuestra sociedad durante este periodo.

El 8 de marzo de 2021 conmemoramos ya 164 años de aquellas jornadas de lucha en Chicago y New York, encabezadas por obreras textiles para exigir mejores condiciones de trabajo, higiene y seguridad. Desde entonces, hemos avanzado mucho, pero seguimos teniendo el mismo enemigo: el capitalismo. Las mujeres de la clase obrera y de otros estratos populares seguimos enfrentando sistemáticamente la opresión, injusticia, discriminación, violencia y doble explotación que el sistema capitalista impone como regla para reproducirse y maximizar sus ganancias. Un sistema que sigue manteniendo a las mujeres en condiciones de trabajo deplorables, las lanza al desempleo y las confina al trabajo doméstico obligado y a la violencia. Situación que se agrava para mujeres migrantes e indígenas.

La pandemia ha mostrado con crudeza las desigualdades que continúan predominando entre hombres y mujeres en la sociedad de clases. Ante la falta de acciones y cuidados estatales, la responsabilidad de mitigar la expansión de la pandemia ha recaído en los individuos y, de forma muy marcada, sobre las mujeres, quienes hemos tenido que asumir dobles y hasta triples jornadas, por lo que el impacto económico y de salud, también ha sido diferenciado. El confinamiento igualmente ha agudizado la violencia contra la mujer, ante la negación y la inacción del Estado, que ha respondido con llamamientos morales e instituciones vacías para erradicar dicha violencia.

La lucha de las mujeres por alcanzar la equidad, protección a la salud y la vida, por mejores trabajos con salario remunerador, por derechos al aborto seguro, entre otras, continúa vigente. Con el objetivo de que las mujeres asumamos puestos de dirección y tengamos la posibilidad de enarbolar nosotras mismas, nuestras demandas, las organizaciones políticas y de trabajadoras/es, deberemos crear las condiciones para que las trabajadoras tengamos más autonomía, y lograr la igualdad de derechos con nuestros compañeros. De nada sirven las reformas a la ley que en el papel estipulan la paridad de género en la representación política de las organizaciones sindicales, como en la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo. Esta resolución, por sí mismas, es solo una modificación formal que no atiende las cuestiones de fondo que impiden o dificultan que las mujeres participen política-

